

CIRCULAR N.º

28 - Temporada 2024/2025

Asunto:

EQUIPOS FASES ASCENSO Y DESCENSO LIGAS REGULARES TEMPORADA 2024/2025

Una vez finalizadas las ligas territoriales regulares, y según se indica en la Circular N.º 6 Temporada 2024/2025, a continuación, se detalla toda la información acerca de las fases de ascenso y permanencia.

SEDES PARA LAS FASES DE ASCENSO Y PERMANENCIA

Aquellos equipos participantes en cada una de las fases de ascenso y permanencia que deseen ser **sede organizadora de cualquiera de las fases** deberán comunicarlo a la Federación Andaluza de Tenis de Mesa (en adelante FATM) **únicamente a través del correo electrónico a info@fatm.eu ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2025.**

Los requisitos mínimos para poder ser sede organizadora de cada una de las fases es disponer de, al menos, 4 áreas de juego disponibles para la fase de ascenso a Liga Andalucía, y, al menos, 2 áreas de juegos disponibles para las fases de permanencia en Liga Andalucía y ascenso a Superdivisión Andaluza.

LIGA ANDALUCIA **DESCENSOS A SUPERDIVISION ANDALUZA**

Tal y como se hace referencia en la Circular N.º 6, **descienden de forma directa** los equipos situados en la **última posición** de cada uno de los **grupos de la liga regular de Liga Andalucía** (6 equipos descendidos de forma directa). Así pues, los equipos descendidos a Superdivisión en la próxima temporada 2025/2026 son los siguientes;

- Grupo 1: CTM VEGAS DEL GENIL
- Grupo 2: TEAM SOTOGRANDE
- Grupo 3: CTM MARMOLEJO
- Grupo 4: C.T.M. PORTUENSE B
- Grupo 5: HISPANIDAD TM B
- Grupo 6: C.D. NERVION TM CITY A

De igual forma, se disputará una **fase de permanencia formada por los equipos clasificados en las posiciones penúltimas y antepenúltimas de cada uno de los grupos** (12 equipos), descendiendo 6 equipos en esta fase (haciendo un total de 12 equipos descendido de Liga Andalucía a Superdivisión para la temporada 2025/2026).

Los equipos con derecho a participar en esta fase de permanencia son los siguientes;

Grupo 1: CD MUEBLES EBANO-HUETOR VEGA TM / ROSBEL DISTRIBUCION TM CULLAR VEGA

Grupo 2: CTM EL PALO / CTM PRODITEM C. AUDITIVO JL DOMINGUEZ TM

Grupo 3: CTM ALCALA CAFE-BAR EUROPA / CAJA RURAL DE BAENA TM

Grupo 4: CTM PLUS ASESORES JEREZ / CTM MAXCOLCHON JEREZ

Grupo 5: HISPALIS / CLUB 81 HUELVA TM

Grupo 6: CD TM GINES CIUDAD DEL DEPORTE / CORIA TM-CTM MEDICINA

Aquellos equipos relacionados anteriormente que no deseen disputar la fase de permanencia en Liga Andalucía **deberán comunicarlo a la FATM únicamente a través del correo electrónico a info@fatm.eu ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2025.**

En caso de incomparecencia a esta fase y no comunicar renuncia en este período, el equipo descenderá directamente a División Honor Andalucía.

Para esta fase, se formarán 4 grupos de 3 equipos, consiguiendo la permanencia los campeones de cada grupo de forma directa. Los clasificados en 3er puesto de cada grupo serán equipos descendidos (4 equipos). Los 2º clasificados de cada grupo se enfrentarán entre sí, logrando la permanencia los equipos vencedores de dichos enfrentamientos, y descendiendo, por consiguiente, los derrotados en dichos enfrentamientos (2 equipos).

LIGA SUPERDIVISIÓN ANDALUZA **ASCENSO A LIGA ANDALUCÍA**

Tal y como se recoge en la Circular Nº6 de Ligas Territoriales, ascienden **8 equipos a Liga Andalucía para la Temporada 2025/2026.**

La fase de ascenso se llevará a cabo en formato **concentración, en las que participan el primer y segundo clasificado de cada grupo de la fase regular.**

Los equipos con derecho a participar en la fase de ascenso a Liga Andalucía en la próxima temporada 2025/2026 son los siguientes;

- Grupo 1: CTM VICAR C SDA / MADRE DE LA LUZ SDA
- Grupo 2: CD CORDOBA 6 A 8 A SDA / CTM MARTOS SDA
- Grupo 3: CTM ALFACAR SDA / C.R. HUB PLACE SDA
- Grupo 4: RESTAURANTE CASA ORTEGA - RONDA SDA / CTM ESTEPONA B SDA
- Grupo 5: INSTASOL-NAVASOL VELEZ-MALAGA SDA / NOVACARTAMA TM SDA
- Grupo 6: CTM GUADAIRA SDA / MERCANTIL SEVILLA A SDA
- Grupo 7: CTM SAN JOSE A SDA A / EL PUERTO TM SDA
- Grupo 8: CTM AYAMONTE SDA / HISPALIS B SDA

Aquellos equipos relacionados anteriormente que no deseen disputar la fase de permanencia en Liga Andalucía **deberán comunicarlo a la FATM únicamente a través del correo electrónico a info@fatm.eu ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2025.**

En caso de incomparecencia a esta fase y no comunicar renuncia en este período, el equipo en cuestión descenderá directamente a División Honor Andalucía.

Si algún equipo comunica su renuncia en tiempo y forma, la plaza será cubierta por los siguientes clasificados según la liga regular.

Para esta fase, se formarán 4 grupos de 4 equipos, ascendiendo los campeones y subcampeones de cada grupo de forma directa.

DESCENSOS A DIVISIÓN HONOR

Tal y como recoge la Circular de ligas territoriales, descienden de forma directa los **equipos clasificados en las dos últimas posiciones de cada grupo de la liga regular (16 equipos)**. De esta forma, los equipos descendidos son los siguientes;

- Grupo 1: CTM HUERCAL ALMERIA C SDA / DELTA PALACIO SDA B
- Grupo 2: TECNIGEN LINARES SDA / HUJASE JAEN FUNDACION CAJA RURAL SDA
- Grupo 3: CD HUETOR VEGA TM SDA / GRUPO BALSERA CORREDORES DE SEGUROS SDA
- Grupo 4: CRISTALERIA DUARTE MARBELLA SDA/ CTM FUENGIROLA B SDA
- Grupo 5: CTM RUTE B SDA / CTM EL PALO B SDA
- Grupo 6: CTM HISPALIS VETERANOS SDA / CORIA TM-CTM MEDICINA SDA
- Grupo 7: HISPALIS A SDA / CTM JEREZ GOFRAMA SDA
- Grupo 8: CLUB 81 HUELVA TM SDA / CD GIBRA TM SDA

LIGA DIVISIÓN HONOR ANDALUZA **ASCENSO A LIGA SUPERDIVISIÓN ANDALUZA**

Tal y como recoge la Circular de ligas territoriales, ascienden 6 equipos a Superdivisión Andaluza para la temporada 2025/2026.

La fase de ascenso se llevará a cabo en formato por **concentraciones, en las que participarán el primer y segundo clasificado de cada grupo de la fase regular.** De esta forma, los equipos con derecho a participar en la fase de ascenso a Superdivisión Andaluza son los siguientes;

- Grupo 1: CD WASHINGTON IRVING DHA / MERAYA ADA GUADIX TM DHA
- Grupo 2: CTM ALFACAR DHA / ACEITES MONTEVILLA DHA
- Grupo 3: CTM SIERRA DE SEGURA DHA / PERALTO SALUD LINARES DHA
- Grupo 4: TRILINGO IDIOMAS-COPYRAP DHA / CTM RINCON DE LA VICTORIA A DHA
- Grupo 5: CD NOVACARTAMA B DHA / FUENGIROLA INTERNACIONAL DHA
- Grupo 6: CD SAFA ANDUJAR TM AUTOESCUELAS ROMA DHA / CD CORDOBA 6 A 8 A DHA
- Grupo 7: CTM SAN JUAN A DHA / CTM GINES DHA
- Grupo 8: CTM TARTESSOS-GESTORIA MAYOR DHA / CTM CHICLANA FUNDACIÓN VIPREN DHA
- Grupo 9: CLUB 81 HUELVA TM DHA / CTM GUADAIRA A DHA

Aquellos equipos relacionados anteriormente que no deseen disputar la fase de ascenso a Superdivisión Andaluza **deberán comunicarlo a la FATM únicamente a través del correo electrónico info@fatm.eu ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2025.**

En caso de incomparecencia a esta fase y no comunicar renuncia en este período, la FATM podrá sancionar en base a su normativa a estos equipos.

Si algún equipo comunica su renuncia en tiempo y forma, la plaza será cubierta por los siguientes clasificados según la liga regular.

Para esta fase, se formarán 6 grupos de 3 equipos. Los 1º clasificados de cada grupo se enfrentarán a los 2º clasificados (sin poder enfrentarse al correspondiente de su grupo de esta fase), ascendiendo los 6 vencedores de dichos enfrentamientos.